



Instituciones Penitenciarias



## REUNIÓN PLANES DE FORMACION DE LA SECRETARIA GENERAL IIPP Y DE LA ENTIDAD PÚBLICA TPFE

En el día de la fecha, se ha producido la reunión del grupo de formación. En el mismo, se han analizado las propuestas de formación presentadas por la Administración sobre los dos planes de formación a los que se habían presentado propuestas y alegaciones: el de la SGIP y el de la Entidad TPFE.

1. **PLAN DE FORMACIÓN DE LA SGIP.** Desde Acaip-UGT y CSIF, hemos mostrado nuestro total desacuerdo, entre otros por los siguientes motivos:
  - a. En primer lugar, consideramos que la propuesta de formación **es a todas luces insuficiente**. En la propuesta presentada se ofertan 4589 plazas de formación, lo que **supone un 20% del total de los trabajadores penitenciarios**. Por ello, exigimos que **la formación sea universal y para todos los trabajadores**, sin que nadie se pueda ver discriminado por no poder acceder a esta formación por la falta de plazas.  
Es evidente que la no universalización de la formación puede tener **efectos discriminatorios de cara a los concursos de traslados**; por lo que hemos exigido que toda la formación sea universal y en igualdad de acceso para todos los trabajadores penitenciarios, como obligación propia del empleador.



Instituciones Penitenciarias



b. En segundo lugar, **exigimos que la formación sea on-line**. Es reseñable la reciente publicación de la Resolución del Secretario de Estado de Política Territorial en que insta a que la formación sea, de manera preferente, on-line. Tras esta petición realizada por Acaip-UGT y CSIF, la SGIIPP ha realizado pocas o ningunas gestiones; presentando un plan de formación con casi la totalidad de las acciones formativas en modo presencial, lo que entraña posibles riesgos para la vida y la salud de los trabajadores penitenciarios por la situación actual de la pandemia por COVID-19.

**2. PLAN DE FORMACIÓN DE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO TPFE.** Desde Acaip-UGT y CSIF valoramos positivamente el esfuerzo que se ha realizado por parte de la Entidad TPFE, pues a diferencia de lo ocurrido con la SGIP, nos encontramos que han incrementado las plazas pudiendo alcanzar a la totalidad de trabajador@s y el 90% de la formación se va a impartir en modalidades no presenciales.

**Sin otro particular quedamos a vuestra disposición, informando que mañana presentaremos la decisión final sobre la firma de los dos Planes de Formación, situación que os comunicaremos de inmediato.**

**En Madrid, a 23 de junio de 2020**